JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), dos de marzo de dos mil veinte.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 507 del Código General del Proceso, y toda vez que a la fecha han transcurrido más de los treinta (30) días concedidos a los profesionales del derecho que representan las partes, para realizar el trabajo de participan, el despacho procede a designar partidor de la lista de auxiliares de la justicia, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1° del artículo 48 Ibidem, cargo que recaerá en el primero de los auxiliares que concurra a notificarse del presente auto, de los que se enuncian a continuación:

- **Dr. CARLOS ANDRES BOTERO CADAVID** quien se localiza en la carrera 25 Nro. 3 – 45 interior 468, Centro Comercial del Este. Teléfono 310 505 47 84 – 579 86 36.

- **Dr. IVAN HUMBERTO CAÑAS** quien se localiza en la calle 51 Nro. 51 – 31, oficina 501, Edificio Coltabaco. Teléfono 512 50 10 – 310 446 95 67.

- **Dr. LUIS MANUEL DIAZ PEREZ** quien se localiza en la carrera 51 49 – 59, Edificio Bancolombia, oficina 819 Parque de Berrio. Teléfono 231 11 87 – 300 608 08 48.

A costa de la parte interesada comuníquese el nombramiento tal y como lo dispone la Ley.

NOTIFÍQUESE,

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-